

MA2001-1 Cálculo en Varias Variables. Semestre 2010-2

Profesor: Marcelo Leseigneur Auxiliares: Sebastián Bustamante y Víctor Verdugo

Instructivo de Reclamo

Lunes 22 de Noviembre de 2010

- Se cita a reclamo a través de U-cursos con al menos dos días de anticipación a una sala previamente solicitada y en un día y hora que todos puedan asistir.
- En el reclamo, los estudiantes podrán solicitar su prueba al ayudante correspondiente, previa identificación. Cada ayudante dispondrá de dos sobres, cada uno con una mitad de las preguntas entregadas, además de una lista con las notas y el número de hojas de cada pregunta. Deberá registrar en ella el pedido de revisión de la pregunta en cuestión hecho por el(la) alumno(a).
- Se dispondrá de varios ejemplares de la pauta por cada pregunta, pero se recomienda encarecidamente a los estudiantes llevar uno propio para agilizar el trámite.
- Los estudiantes podrán revisar su prueba, y consultar a los ayudantes y auxiliares las dudas que presenten, pero estos últimos no estarán autorizados a realizar modificación alguna de las calificaciones en el acto. Tampoco podrán adelantar resultado alguno de posibles modificaciones. Sólo consultas generales y sin compromisos posteriores.
- Los estudiantes no están autorizados a realizar alteración alguna de las preguntas, incluyendo esto la escritura y/o eliminación de cualquier parte de ellas, así como la anexión o eliminación de hojas. Esto será verificado al momento de la devolución por parte del ayudante, y nuevamente de manera interina. Los estudiantes que incurran en estas prácticas serán severamente sancionados.
- En principio quien entrega sin nombre tendrá la nota mínima (1.0) en la o las preguntas implicadas. Es responsabilidad del alumno colocar nombre y número de pregunta a las hojas entregadas, así como entregarlas corcheteadas si es más de una por pregunta, y en el lote correspondiente.
- Diez minutos antes del final se llamará a devolución de las preguntas consultadas. Cada ayudante deberá registrar nuevamente la devolución de ellas en su lista. La omisión de este procedimiento por parte del alumno anulará el proceso, arriesgando incluso sanciones por ello.
- Los estudiantes dispondrán a partir del reclamo de un tiempo limitado para formalizar sus reclamos, tiempo que será debidamente informado a los alumnos. Estos deberán ser hechos por escrito y enviados de manera electrónica, a través de U-cursos, al auxiliar responsable quien junto al profesor verán cada reclamo en su mérito. Su decisión será inapelable.

Saludos cordiales,
El equipo docente.